

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Resolución No. SMV-251-2024
(de 04 de julio de 2024)

La Superintendencia del Mercado de Valores
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas, atribuye a la Superintendente del Mercado de Valores la facultad de resolver las solicitudes de registro de valores para ofertas públicas, y cualesquiera otras que se presenten a la Superintendencia con arreglo a la Ley del Mercado de Valores;

Que **Arka Global Funds, Inc.** sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 12,620 de la Notaría Pública Primera del Circuito Notarial de Panamá el día 20 de noviembre de 2023, e inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil al Folio número 155745018 desde el 24 de noviembre de 2023 ha solicitado el 14 de diciembre de 2023 a través de la cuenta de correo electrónico tramites_smv@supervalores.gob.pa mediante apoderados legales el registro como Sociedad de Inversión Auto Administrada, Abierta, Paraguas, Mixta y la autorización de registro para oferta pública de Cuatro Mil Setecientos Millones Trescientos Veintiún Mil (4,700,321,000) Acciones Comunes Nominativas totalizando la suma de Setecientos Noventa y Cinco Mil Dólares (US\$795,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididas de la siguiente manera: Mil (1,000) Acciones Comunes Clase "A" con un valor nominal por acción de Cinco Dólares (US\$5.00) totalizando la suma de Cinco Mil Dólares (US\$5,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Las Acciones Comunes Clase "A", son las Acciones Gerenciales" y están contempladas para el registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores, pese a que un porcentaje de éstas Acciones Gerenciales ya han sido privadamente compradas por la sociedad Arka Group, S.A.; Quinientos Millones (500,000,000) de Acciones Comunes Clase "B" con un valor nominal por acción de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Cincuenta Mil Dólares (US\$50,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Quinientos Millones (500,000,000) de Acciones Comunes Clase "C", con un valor nominal por acción de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Cincuenta Mil Dólares (US\$50,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "D" con un valor nominal por acción de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "E" con un valor nominal por acción de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "F" con un valor nominal de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "G" con un valor nominal de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "H" con un valor nominal de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "I" con un valor nominal de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "J" con un valor nominal de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "K" con un valor nominal de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "L" con un valor nominal de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Trescientos Millones (300,000,000) de Acciones Comunes Clase "M" con un

[illegible]

legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AM” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AN” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AO” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AP” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AQ” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AR” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AS” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AT” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AU” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AV” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AW” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AX” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) acciones comunes clase “AY” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Diez Mil (10,000) Acciones Comunes Clase “AZ” con un valor nominal de un dólar (US\$1.00), totalizando la suma de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América;

Que la referida solicitud, así como los documentos presentados fueron analizados por la Dirección de Emisores, remitiendo al solicitante formulario de observaciones 19 de febrero, 8 de abril y 13 de mayo de 2024, las cuales fueron atendidas el 22 de febrero, 19 de marzo, 17 de abril, 17 y 29 de mayo, 7 y 14 de junio de 2024;

Que la información suministrada y los documentos aportados cumplen con los requisitos establecidos por el Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, sus leyes reformativas, y sus Acuerdos reglamentarios, estimándose procedente resolver de conformidad;

RESUELVE:

Primero: Registrar a **Arka Global Funds, Inc.** como Sociedad de Inversión Auto Administrada, Abierta, Paraguas, Mixta y la autorización de registro para oferta pública de Cuatro Mil Setecientos Millones Trescientos Veintiún Mil (4,700,321,000) Acciones Comunes Nominativas totalizando la suma de Setecientos Noventa y Cinco Mil Dólares (US\$795,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididas de la siguiente manera:

Mil (1,000) Acciones Comunes Clase “A” con un valor nominal por acción de Cinco Dólares (US\$5.00) totalizando la suma de Cinco Mil Dólares (US\$5,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Las Acciones Comunes Clase “A”, son las Acciones Gerenciales” y están contempladas para el registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores, pese a que un porcentaje de éstas Acciones Gerenciales ya han sido privadamente compradas por la sociedad Arka Group, S.A.; Quinientos Millones (500,000,000) de Acciones Comunes Clase “B” con un valor nominal por acción de diezmilésimo de centavo (US\$0.0001) de dólar, totalizando la suma de Cincuenta Mil Dólares (US\$50,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; Quinientos Millones (500,000,000) de Acciones Comunes Clase “C”, con un valor

[illegible]

100%

La oferta pública iniciará con las Acciones Comunes Clases "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M" y "N". La sociedad de inversión podrá, posteriormente, ofrecer públicamente sus otras clases de Acciones Comunes, para lo cual elaborará un Suplemento al presente Prospecto Informativo, contentivo de aquellos términos y condiciones particulares a la oferta de las Acciones Comunes de la Clase que se ofrecerá.

Para la colocación de otras Acciones Comunes, la Sociedad de Inversión deberá entregar a la Superintendencia del Mercado de Valores un "Suplemento de Colocación" en el que se detalle los términos y condiciones de las Acciones Comunes a ofrecer. Este Suplemento deberá entregarse a la Superintendencia con un plazo mínimo de cinco (5) días a la fecha de colocación prevista.

El precio inicial de colocación de las Acciones Comunes Clase B a la N será de US\$1.00 por clase de Acción Común.

La Fecha de Oferta será el **15 de julio de 2024**.

Segundo: El registro de la oferta pública de estos valores no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores, ni representa una opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá no será responsable por la veracidad de la información presentada en el Prospecto Informativo o de las declaraciones contenidas en la Solicitud de Registro.

Tercero: Los valores antes descritos podrán ser ofrecidos públicamente a partir de la fecha en que quede ejecutoriada la presente Resolución.

Cuarto: Se advierte a **Arka Global Funds, Inc.**, que el registro de los valores concedido mediante la presente Resolución queda sujeta al cumplimiento de las obligaciones del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas, y sus Acuerdos reglamentarios que incluyen entre otras el pago de la Tarifa de Supervisión de los valores registrados, y la remisión de los Estados Financieros Semestrales y Anuales y el Informe de Actualización Semestral, así como el método de remisión de información adoptado en el Acuerdo No.8-2018 del 19 de diciembre de 2018.

Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración ante el Superintendente del Mercado de Valores y de Apelación ante la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores. Para interponer cualquiera de estos recursos se dispondrá de un término de cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. Es potestativo del recurrente interponer el recurso de apelación, sin interponer el recurso de reconsideración.

Fundamento Legal: Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas, Acuerdo No.5-2004 de 23 de julio de 2004, Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, el Acuerdo No. 2-2014 del 6 de agosto de 2014 y Acuerdo No.8-2018 del 19 de diciembre de 2018.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Julio Javier Justiniani
Superintendente

MRamírez/D.Emisores